

Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 25 ENE. 2023

Visto: El Memorando N° 171-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDO N° 2528820, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:



Que, el numeral 15.1 del artículo 15º de la Ley de Contrataciones del Estado, señala respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones en adelante PAC, que: "Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones";

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado con el Decreto Supremo N° 162-2021-EF, que señala: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento";

Que, el numeral 7.4.2 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD, de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones señala que: "El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2023/GOB.REG-HVCA/GR, de fecha 04 enero de 2023, se promulgó el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al año Fiscal 2023, del Pliego 447; Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

Que, mediante el Informe N° 031-2023-GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEA-OASG, de fecha 19 de enero de 2023, emitido por el Supervisor Administrativo de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, en el que solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2023, con Tres (03) Procedimientos de Selección, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 6.1. del Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023; Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y modificatorias; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Nº 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Decreto Ley Nº 22867 – Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 016-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos; y, Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:



Artículo 1º.- APROBAR, el Plan Anual de Contrataciones (PAC), de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, correspondiente al año 2023, el mismo que se encuentra detallado en el Anexo – 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

<u>Artículo 2º.- DISPONER</u> que la Oficina de Abastecimiento publique la presente Resolución Directoral Regional y el Plan Anual de Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación. ---







<u>Artículo 3º</u>.- DISPONER a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la DIRESA-HVCA.-----

Registrese, Comuniquese y Archivese,



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA Dirección regional de Salud Muancavelica

M.C. Danny J. Esteban Quispe DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA C.M.P. N° 75576









ANEXO - 1

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

FUENTE DE FECHA PREVISTA FINANCIAMI DE LA CONVOCATORIA	3 - Marzo			7 - Julio			3 - Marzo
FUENTE DE FINANCIAMI ENTO	00			00			00
VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	143,523.00	92,000.00	51,523.00	81,000.00	39,656.00	41,344.00	45,401.00
TIPO DE MONEDA	1 - Sales	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles
CANTIDAD	6453	4000	2453	266	130	136	206
UNIDAD DE MEDIDA		13 - Galon	13 - Galon		40 - Unidad	40 - Unidad	36 - Servicio
CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)		1510150600286788	1510150500233280		5310190200390789	5310190400391033	7712170400287473
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR.	ADQUISCION DE COMBUSTIBLE (GASOHOL 90 PLUS - DIESEL 85 8-50), PARA LAS DIFFERNTES AREAS USUARIAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA EJERCICIO 2023	GASOHOL 90 PLUS	DIESEL BS S-50	ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA - 2023	UNIFORME - TERNO PARA CABALLERO (SACO y PANTALÓN)	UNIFORME - TERNO PARA DAMA (SACO y PANTALÓN)	SERVICIO DE LABORATORIO ACREDITADO (INACAL) PARA AVALISIS DE METALLES EN MUESTRAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA REGION HUANCAVELICA
ANTE. CEDENTE		ON-0	ON-0		0 - NO	ON-0	ON-0
item		+	2		-	2	
OBJETO DE CONTRATACIÓN	1 - BIENES			1 - BIENES			2 - SERVICIOS
TIPO DE PROCESO	384 - Subasta Inversa Electrónica			271 - Adjudicación Simplificada			271 - Adjudicación Simpificada
ПРО	1 - Por procedimientos de selección			1 - Por procedimientos de selección			1 - Por procedimientas de selección
TIPO DE COMPRA O SELECCION	0 - Por la Entidad			0 - Por la Entidad			0 - Por la Entidad
item Único - Relación de item	0 - Relación Ítem			0 - Relación Ítem			1 - Único
REF. R	-			2			m







